



Saint Joseph C. Thomas S
Santa Amalia 1768

COMUNICADO PROCESO DE VACUNA

Estimados Padres y Apoderados de Primer Año de Enseñanza Básica:

Junto con saludar, informo a usted, que se iniciará la vacunación escolar correspondiente al año 2021. Esta es una medida instruida por la autoridad de Salud Pública y su aplicación tiene carácter OBLIGATORIO por lo que NO REQUIERE la autorización, por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32° del Código Sanitario y el decreto exento N°6 del 2010. Por lo anterior, se ha dispuesto la vacunación en establecimientos educacionales públicos y privados, de todos los niños y niñas que cursen 1er año básico. El objetivo sanitario de la vacunación es disminuir las muertes y enfermedades que son causadas por el contagio de microorganismos entre las personas, las cuales que se pueden prevenir a través de la administración de vacunas.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, solicitamos se presente junto con el estudiante al establecimiento este **viernes 10 de septiembre a las 10:30 de la mañana** (ambos con mascarilla). Las vacunas que recibirán los alumnos y alumnas de 1er año básico son SRP y dTpa, las cuales previenen las siguientes enfermedades como el sarampión, rubeola, papera, difteria, tos convulsiva y tétanos.

Algunas reacciones esperadas son: Dolor, Induración, Enrojecimiento e inflamación en el sitio de punción, Fiebre sobre 38°, Irritabilidad, Inflamación de ganglios, Erupciones rojas en la piel a los 7-14 días después de ser vacunado, Presencia de mucosidad en nariz y garganta, Dolor articular.

¿Quiénes no debieran vacunarse?: (Contraindicaciones definitivas)

- Personas que hayan tenido una reacción alérgica SEVERA a algún componente de las vacunas, antes mencionadas, en dosis anteriores.
- Repitente de curso (que se haya colocado las vacunas el año pasado)
- Personas con inmunodeficiencia (defensas bajas) congénita o adquirida.

¿Quiénes tienen que esperar un tiempo para vacunarse? (Contraindicaciones temporales):

- Personas que cursen enfermedad aguda SEVERA por ejemplo: neumonía, meningitis, sepsis, etc. Y con fiebre mayor a 38,5 C axilar.
- Personas que hayan recibido gammaglobulinas en los últimos 12 meses.

En ausencia de notificación u otra indicación por escrito, se asumirá que no existen contraindicaciones ni otros impedimentos para administrar la vacunación, por lo cual se procederá a vacunar a los alumnos.

Atentamente

Establecimiento Saint Joseph C. Thomas S.